

**Junta de Gobernadores
Conferencia General**

GOV/INF/2021/37-GC(65)/INF/10

Distribución general
Español
Original: inglés

Solo para uso oficial

ASISTENCIA DEL OIEA A LOS ESTADOS MIEMBROS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Informe del Director General

Solo para uso oficial

Punto 17 del orden del día provisional de la Conferencia
(GC(65)/1, Add.1, Add.2 y Add.3)

Asistencia del OIEA a los Estados Miembros en situaciones de emergencia

Informe del Director General

Resumen

- El programa de cooperación técnica (CT) del OIEA va dirigido a atender las necesidades de desarrollo de los Estados Miembros. Su flexibilidad le permite responder a las necesidades en evolución o imprevistas de los Estados Miembros, por ejemplo en situaciones de emergencia en las que la ciencia y la tecnología nucleares pueden aportar algo.
- Aparte de los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19, varios Estados Miembros del OIEA se han visto afectados los 12 últimos meses por desastres naturales y antropogénicos. En atención a las solicitudes de apoyo recibidas, el OIEA ha actuado con celeridad para enviar asistencia.
- Los países que padecieron situaciones de emergencia durante este período y se dirigieron al OIEA en busca de ayuda son Ucrania tras sufrir inundaciones, Mauricio después de un derrame de petróleo, el Líbano tras la explosión que tuvo lugar en el puerto de Beirut, varios países de América Latina y el Caribe a raíz de los huracanes Eta e Iota, San Vicente y las Granadinas tras la erupción del volcán La Soufrière y Mauricio y Sri Lanka tras el hundimiento de un carguero frente a su costa. También se detectó contaminación por aflatoxinas en importaciones de aceite de coco en Sri Lanka.
- Los últimos 12 meses se recibieron múltiples solicitudes de asesoramiento en relación con la detención de los controles de la inocuidad de los alimentos debida a las perturbaciones causadas por la pandemia, así como respecto de un brote de mosca del Mediterráneo detectado cerca del puerto de Manzanillo (México).
- Además, el Centro de Gestión de Emergencias para la Salud Animal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se dirigió a organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellas el OIEA, en busca de asistencia tras un brote de dermatosis nodular contagiosa surgido en Asia en 2019.
- El OIEA actuó con celeridad para atender las necesidades inmediatas de los Estados Miembros afectados prestando asistencia en los ámbitos de la salud humana, la sanidad animal, las plagas de plantas, la inocuidad de los alimentos, la gestión de los recursos hídricos, la monitorización del medio ambiente marino y la seguridad radiológica.

Asistencia del OIEA a los Estados Miembros en situaciones de emergencia

Informe del Director General

A. Introducción

1. El programa de cooperación técnica (CT) del OIEA, por conducto del cual el Organismo transfiere tecnología nuclear a los Estados Miembros y crea en ellos capacidades para el uso de la ciencia y la tecnología nucleares con fines pacíficos, está pensado para contribuir a atender las necesidades de desarrollo de los Estados Miembros. Su flexibilidad le permite responder a las necesidades en evolución o imprevistas de los Estados Miembros, por ejemplo en situaciones de emergencia derivadas de desastres naturales, brotes de enfermedades o accidentes en las que la ciencia y la tecnología nucleares pueden aportar algo. El apoyo del programa de CT se canaliza, según proceda, por conducto de proyectos nacionales, regionales o interregionales a fin de facilitar una ejecución fluida, eficiente y eficaz.

B. Antecedentes

2. En el curso del último año, aparte de los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19, varios Estados Miembros del OIEA se han visto afectados por desastres naturales y antropogénicos. En atención a las solicitudes de apoyo presentadas por los países afectados, el OIEA ha actuado con celeridad para enviar asistencia.

3. En junio de 2020 Ucrania solicitó apoyo al OIEA después de que unas fuertes lluvias provocaran inundaciones generalizadas. Se vieron especialmente afectadas las regiones occidentales del país (Ivano-Frankivsk, Chernivtsi, Zakarpattia, Ternopil y Lviv), donde hubo víctimas mortales y la infraestructura quedó dañada. Más de 15 000 edificios e instalaciones privados y municipales, entre ellos hospitales y sedes de instituciones, sufrieron daños o quedaron destruidos.

4. En julio de 2020 un carguero encalló en arrecifes de coral de Mauricio. En agosto de 2020 empezó a partirse y a derramar combustible búnker pesado en el océano Índico, lo cual constituyó el peor derrame de petróleo en la historia de Mauricio. El derrame se produjo cerca de zonas ecológicamente sensibles como los humedales de Pointe d' Esny (humedal internacional protegido conforme a la Convención de Ramsar de la UNESCO) y la reserva natural de Ile aux Aigrettes, el parque marino de Blue Bay, las reservas pesqueras de Mahebourg y otras zonas de atolones con manglares y corales, lo cual dañó ecosistemas marinos de gran biodiversidad.

5. También en agosto de 2020 una explosión ocurrida en el puerto de Beirut (Líbano) dañó gravemente la infraestructura portuaria, causó cientos de muertos y dejó heridos o sin hogar a muchos miles de personas.

6. En noviembre de 2020 los huracanes Eta e Iota, de categoría 4, arrasaron varios países de América Latina y el Caribe causando graves daños a los medios de vida, los bienes y la infraestructura. Se vio afectada la totalidad de Honduras, en particular los departamentos de Atlántida, Colón, Cortés y Yoro. Se vieron gravemente afectados cultivos primarios como el banano y la palma africana, así como el cultivo de café, de gran importancia económica. Sufrieron daños las carreteras y los puentes, y se vieron afectados los medios de vida de millones de personas. También sufrió las consecuencias el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de Colombia, donde se vieron gravemente afectadas la infraestructura (en particular las carreteras y los hospitales) y la producción agrícola. En la isla de Providencia sufrió las consecuencias el 95 % de la población y quedó destruido el 98 % de la infraestructura. En Guatemala se vieron afectados 7 de los 22 departamentos del país (Alta Verapaz, Izabal, Quiché, Huehuetenango, Petén, Zacapa y Chiquimula) y quedaron desplazadas miles de personas. Las inundaciones y corrimientos de tierras afectaron a la infraestructura y tuvieron efectos graves en la producción agrícola y en los medios de vida de la población. En Nicaragua la infraestructura también se vio gravemente afectada, y la red vial y el transporte por carretera quedaron dañados. Miles de hogares quedaron destruidos, por completo o en parte. Los servicios sanitarios se vieron gravemente afectados.

7. El OIEA ha recibido de Estados Miembros múltiples solicitudes de asesoramiento en relación con la detención de los controles de la inocuidad de los alimentos debida a las restricciones relacionadas con la COVID-19 y las perturbaciones sufridas por los recursos humanos y las cadenas de suministro. Otros Estados Miembros diversos solicitaron asesoramiento sobre la aplicación de irradiación para controlar el virus SARS-CoV-2.

8. En marzo de 2021 se descubrió que varias remesas de aceite de coco importadas a Sri Lanka estaban contaminadas con aflatoxinas. Se sospechaba que parte del aceite contaminado se había comercializado antes de que se descubriera la contaminación. Las aflatoxinas pueden dañar el hígado y provocar una intoxicación aguda (aflatoxicosis) que podría poner en peligro la vida dando lugar a ictericia, letargo, náuseas y muerte.



La erupción del volcán La Soufrière causó extensos daños en San Vicente y las Granadinas. (Fotografía: Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior de San Vicente y las Granadinas)

9. En abril de 2021 entró en erupción el volcán La Soufrière en San Vicente y las Granadinas, lo cual obligó a miles de personas a abandonar su hogar, aniquiló medios de vida y afectó notablemente al medio ambiente en el Caribe oriental. La lluvia de ceniza y los flujos piroclásticos dañaron cultivos, ganado y sistemas de agua potable, lo cual afectó a la salud y los medios de vida de la población.

10. También en abril de 2021 se detectó en México un brote de la mosca del Mediterráneo junto al puerto de Manzanillo en el estado de Colima, que es el mayor puerto de México en la costa del Pacífico. De asentarse en México, esta plaga causaría daños devastadores a la producción y el comercio de frutas y hortalizas en el país y pondría en peligro la industria hortícola. La Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de México (SENASICA) adoptó medidas de emergencia y solicitó asistencia al OIEA.

11. En mayo de 2021 un portacontenedores se incendió frente a la costa de Sri Lanka a 15 km del principal puerto comercial de Colombo y se hundió, lo cual provocó enormes daños ambientales. El cargamento incluía ácido nítrico muy corrosivo, hidróxido de sodio, combustible búnker y gasóleo, todo lo cual se derramó en las aguas marinas. Otros lubricantes, cosméticos y gránulos de plástico peligrosos (granza) fueron arrastrados hasta la orilla o reaparecieron en el océano. Los productos químicos lixiviados del buque suponen una amenaza directa para los corales, los peces, las tortugas y otras formas de vida marina, y los detritos de plástico permanecerán mucho tiempo en el medio ambiente marino y entrarán en lagunas, además de ser transportados por las corrientes predominantes hasta afectar a una extensa zona de la región. Los medios de vida de los pescadores locales hacen frente a dificultades considerables, pues se ha prohibido pescar a lo largo de por lo menos 80 km de la costa.

12. En 2018 la peste porcina africana entró por primera vez en Asia, tras lo cual en 2019 entró la dermatosis nodular contagiosa. Ambas se propagaron con rapidez en el curso de 2020 y 2021. El Centro de Gestión de Emergencias para la Salud Animal de la FAO se dirigió a organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellas el OIEA, en busca de asistencia.

C. Respuesta del OIEA

13. En atención a las solicitudes de asistencia presentadas por los Gobiernos de los países afectados, el OIEA adoptó medidas de inmediato para prestar un apoyo adaptado a la naturaleza del suceso y sus consecuencias. La asistencia se está prestando principalmente por conducto del proyecto de cooperación técnica INT0098, “Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para crear, fortalecer y restablecer las capacidades y los servicios en caso de brotes epidémicos, emergencias y catástrofes”, aprobado por la Junta de Gobernadores en su reunión de noviembre de 2019 como parte del ciclo del programa de cooperación técnica (CT) para 2020-2021. Asimismo, se ha prestado apoyo a través de proyectos pertinentes financiados con cargo al presupuesto ordinario o a fondos extrapresupuestarios, así como proyectos de CT nacionales y regionales pertinentes cuyo objetivo coincidía con la asistencia necesaria, lo que permitía optimizar los recursos y garantizar una respuesta rápida.

14. El OIEA prestó asistencia en las esferas temáticas de la salud humana, la sanidad animal, las plagas de plantas, la inocuidad de los alimentos, la gestión de los recursos hídricos, la monitorización del medio ambiente marino y la seguridad radiológica. El OIEA se mantiene en estrecho contacto con los Estados Miembros afectados, con los que está colaborando para planificar el apoyo a medio y a largo plazo por conducto del programa de CT a fin de establecer o fortalecer capacidad nacional en las técnicas y aplicaciones nucleares que son importantes para sus esfuerzos de recuperación.



La Primera Dama de Honduras y la Secretaria de Salud reciben equipo portátil de rayos X del OIEA.
(Fotografía: COPECO)



Hospital Nuevo Amanecer, Bilwi (Nicaragua). (Fotografía: Oficina del ONE, Nicaragua)



La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia recibe unidades portátiles de rayos X digitales aportadas por el OIEA tras los huracanes. (Fotografía: Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia)

C.1. Recuperación del sector de la salud

15. Los sectores de la salud de Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas y Ucrania se vieron afectados por las catástrofes naturales que azotaron estos países. En algunos casos, los hospitales se quedaron sin las capacidades de diagnóstico mediante imagenología médica que tanto urgen. El Organismo adquirió equipo de diagnóstico médico, incluidos aparatos portátiles de rayos X, para estos Estados Miembros. Se adquirió un escáner de tomografía computarizada para sustituir el único disponible en San Vicente y las Granadinas, que había quedado inutilizado tras el suceso.

16. Asimismo, San Vicente y las Granadinas recibió apoyo adicional para la realización de pruebas de COVID-19. En los documentos GOV/INF/2020/6, GOV/INF/2021/4 y GOV/2021/INF/33-GC(65)/INF/7 se ofrece más información sobre la asistencia relativa a la COVID-19 prestada por conducto del programa de cooperación técnica. En los documentos GC(64)/INF/4, GC(64)/INF/5 y GC(64)/INF/6 se presenta una visión general de todas las actividades realizadas por el OIEA en 2020 en relación con la pandemia.

Cuadro 1: Asistencia prestada a los Estados Miembros para fortalecer la infraestructura del sector de la salud		
Estado Miembro	Catástrofe natural	Institución beneficiaria
Colombia	Huracanes Eta e Iota	Secretaría de Salud del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: - Hospital Local de Providencia Clarence Lynd Newball Memorial Hospital
Guatemala	Huracanes Eta e Iota	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS): - Hospital El Progreso - Hospital Uspantán - Hospital Chiquimula
Honduras	Huracanes Eta e Iota	Ministerio de Salud: - Hospital Mario Catarino Rivas - Hospital Nacional de Occidente - Hospital Gabriela Alvarado - Hospital General del Sur
Nicaragua	Huracanes Eta e Iota	Ministerio de Salud: - Hospital Nuevo Amanecer - Hospital Primario Oswaldo Padilla - Hospital Primario Pastor Jiménez
San Vicente y las Granadinas	Erupción volcánica	Ministerio de Salud, Bienestar y Medio Ambiente: - Milton Cato Memorial Hospital
Ucrania	Inundaciones	Hospital del Distrito de Soltvyno

C.2. Sanidad animal

17. En respuesta a la solicitud del Centro de Gestión de Emergencias para la Salud Animal de la FAO en relación con el brote de dermatosis nodular contagiosa en Asia, el OIEA se puso en contacto con los nueve países de la región afectados (Bangladesh, Bhután, Camboya, Indonesia, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam), de los cuales ocho son Estados Miembros del Organismo. A 28 de junio de 2021, el OIEA ha recibido solicitudes de asistencia de Bangladesh, Indonesia, Myanmar, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam. El OIEA, en colaboración con las autoridades nacionales, ha determinado los laboratorios que necesitan asistencia en forma de kits de diagnóstico para detectar y caracterizar el virus de la dermatosis nodular contagiosa antes de los primeros síntomas de la enfermedad y anticuerpos, para saber si la persona ha pasado la infección, así como un kit para la secuenciación genética que permite diferenciar cepas. Ello contribuirá a la rapidez del diagnóstico y facilitará los esfuerzos nacionales por adoptar rápidamente medidas que ayuden a contener la enfermedad.

18. Los brotes de dermatosis nodular contagiosa también representan una amenaza para la región de África, y Ghana, Mozambique y Túnez solicitaron al OIEA asistencia de emergencia. Esta asistencia incluyó la entrega de kits de diagnóstico serológico y molecular para la detección del virus de la dermatosis nodular contagiosa.

19. El OIEA también siguió prestando apoyo a países de África y Asia para el diagnóstico y control de la peste porcina africana, en relación con lo cual proporcionó equipo molecular y serológico y reactivos y apoyo técnico individualizado a Camboya, Laos, Myanmar, Mongolia, Tailandia y Viet Nam en Asia, y a Etiopía, Mozambique y la República Democrática del Congo en África.

C.3. Plagas de plantas

20. El brote de la mosca del Mediterráneo en Colima (México) supuso una grave amenaza para la industria hortícola de México y para los Estados Unidos de América (el principal país importador), que se cifra en miles de millones de dólares al año. A petición de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de México, el OIEA prestó apoyo a una misión de expertos para examinar la estrategia de erradicación y evaluar las medidas de erradicación que se habían implantado. Sobre la base de las recomendaciones del experto, se prevé que el OIEA siga prestando apoyo a las iniciativas de erradicación, entre otras cosas, prestando asesoramiento a través de un comité de asesoramiento técnico y facilitando materiales esenciales para la realización de estudios sobre plagas y la reducción de poblaciones.

C.4. Inocuidad de los alimentos

21. El OIEA colabora con la FAO por conducto del Centro Conjunto FAO/OIEA para prestar apoyo en emergencias e incidentes relacionados con los alimentos.

22. Tras la exposición del público de Sri Lanka a aceite de coco contaminado por aflatoxinas, hubo que someter a pruebas el aceite disponible en el mercado para detectar esta sustancia. El único laboratorio de Sri Lanka acreditado para realizar pruebas de detección de la presencia de aflatoxinas en aceites vegetales, el Laboratorio de Garantía de la Inocuidad y Calidad de los Alimentos de la Facultad de Ciencias Veterinarias de Peradeniya, establecido inicialmente en el marco de un proyecto de cooperación técnica del OIEA, sigue recibiendo apoyo del OIEA y el Centro Conjunto FAO/OIEA. En respuesta a la emergencia, se facilitaron por conducto del programa de CT recursos para realizar pruebas analíticas, y el Centro Conjunto FAO/OIEA prestó asesoramiento. Ello permitió realizar las pruebas necesarias para detectar aflatoxinas y controlar así de forma eficaz la exposición de la población general al aceite contaminado por esta sustancia.

23. El OIEA respondió a las necesidades de los Estados Miembros relacionadas con las perturbaciones que sufrieron los sistemas de inocuidad de los alimentos debido a la COVID-19 por medio del Centro Conjunto FAO/OIEA. Se elaboró material de capacitación virtual y en diciembre de 2020 y junio de 2021 se impartieron dos cursos de capacitación en línea sobre el control de contaminantes presentes en los alimentos con apoyo del proyecto de la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos “Mejora de la Capacidad de los Estados Miembros para Responder Rápidamente a Incidentes y Emergencias Relacionados con la Inocuidad de los Alimentos”. Para agosto de 2021 está previsto impartir otro curso sobre la aplicación de tecnología para la comprobación rápida de la inocuidad de los alimentos.

C.5. Gestión de los recursos hídricos

24. La erupción del volcán La Soufrière afectó a los medios de vida de la población de la parte norte de la isla de San Vicente al echar a perder los cultivos y contaminar los embalses. El OIEA ha proporcionado a la Autoridad Central de Agua y Alcantarillado equipos para su uso en laboratorios y sobre el terreno con el objetivo de fortalecer las capacidades de la autoridad para analizar la calidad del agua. Asimismo se prestó orientación y asesoramiento técnicos sobre los procesos analíticos y los sistemas de gestión del agua. El OIEA se mantendrá en contacto con las autoridades nacionales competentes en materia de agua en la isla de San Vicente a fin de fortalecer las capacidades técnicas nacionales para mejorar la gestión de los recursos hídricos.

C.6. Monitorización del medio ambiente marino

25. Tras el derrame de petróleo ocurrido en la parte sudoriental de Mauricio, la Misión Permanente de ese país solicitó al OIEA asistencia de emergencia para recibir apoyo para la monitorización a corto, a medio y a más largo plazo de la contaminación posterior al derrame, así como del riesgo de consecuencias conexas en los ecosistemas marinos y costeros. El apoyo del Organismo se ha centrado en mejorar las capacidades nacionales para el establecimiento de una instalación de laboratorio especializada en monitorización de derrames de petróleo y evaluación de la toxicidad. El Organismo ha aportado tecnología específica de base nuclear al Centro de Investigación Pesquera de Albion y el Laboratorio Nacional para el Medio Ambiente para que elaboraran y ejecutaran un programa integral de monitorización a largo plazo del medio ambiente marino tras el derrame. Se están organizando futuras misiones de expertos y actividades de capacitación para consolidar las metodologías sobre el análisis de los hidrocarburos de petróleo. Ello permitirá a Mauricio evaluar la situación de la contaminación por petróleo y el riesgo ambiental debido a los componentes tóxicos derivados del petróleo para los valiosos ecosistemas coralinos y la inocuidad de los alimentos marinos locales destinados al consumo humano.

26. El Gobierno de Sri Lanka detectó una serie de necesidades esenciales tras el hundimiento del portacontenedores frente a la costa de Colombo y los consiguientes daños ambientales. Entre otras cosas, se necesitaban instrumentación analítica y accesorios para la monitorización del medio ambiente, incluido equipo para efectuar muestreos y mediciones. En la intervención inmediata del Organismo, que sigue en curso, se incluye la prestación de servicios de expertos a destacadas partes interesadas nacionales que participan en las operaciones de mitigación y la adquisición de equipo disponible en el mercado sobre la base de las necesidades locales urgentes que puedan existir, así como la creación de capacidad a más largo plazo. Se prevé que esta asistencia satisfaga la necesidad inmediata que tiene el país de investigar y rastrear los contaminantes procedentes del buque hundido y darles seguimiento, elaborar e implantar estrategias de rehabilitación y estar mejor preparado ante posibles catástrofes futuras semejantes.

27. El apoyo que el Organismo está prestando a Sri Lanka tiene como objeto principal mejorar las capacidades nacionales para realizar investigaciones sobre el terreno y crear capacidad analítica de laboratorio. Esto contribuirá de forma significativa a la gestión eficaz de los medios costeros y marinos mediante técnicas nucleares e isotópicas. El apoyo beneficiará a las autoridades competentes, como el Organismo Nacional de Investigación y Desarrollo de los Recursos Acuáticos, la Autoridad de Protección del Medio Marino, la Autoridad Central para el Medio Ambiente y la Junta de Energía Atómica de Sri Lanka. Gracias a las consultas mantenidas con las autoridades nacionales se están determinando posibles partes interesadas adicionales, así como esferas de apoyo en las que se necesitará asistencia a más largo plazo, como la monitorización.

28. El Organismo está orientando su apoyo a la monitorización a corto, a medio y a más largo plazo de la contaminación posterior al derrame y las consecuencias conexas en los ecosistemas marinos y costeros en situación de riesgo. Como parte de la labor de asistencia se facilitó equipo analítico para monitorizar los componentes orgánicos y asesoramiento especializado para el establecimiento de sus actividades de monitorización de la contaminación posterior al derrame y la evaluación de las consecuencias en los ecosistemas marinos y costeros.

C.7. Asistencia en el ámbito de la seguridad radiológica

29. El Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas solicitó al Director General del OIEA monitores de radiación para ayudar a la policía en la detección de posibles niveles elevados de radiación en las zonas afectadas por la erupción del volcán La Soufrière. El Organismo proporcionó a las instituciones de

primeros actuantes equipo personal de detección de radiación que permite medir los niveles de radiación gamma y neutrónica. Asimismo, facilitó equipo para medir la contaminación superficial.

30. En respuesta a la solicitud de asistencia del Líbano tras la explosión en el puerto de Beirut, el OIEA preparó en septiembre de 2020 una misión de asistencia en la que participaron los Estados Miembros inscritos en la Red de Respuesta y Asistencia (RANET) del Organismo. En la misión de asistencia, integrada por cuatro expertos de Dinamarca y Francia y cuatro funcionarios del Organismo, se midieron los niveles de radiación en varios lugares y se evaluaron los efectos de la explosión en cuanto a la seguridad tecnológica y la seguridad física de los materiales y fuentes radiactivos de los hospitales, los depósitos de chatarra y el puerto de Beirut. Además, las muestras ambientales recogidas por las autoridades libanesas se analizaron en laboratorios de Francia y Suiza como parte de la asistencia prestada por el Organismo. Estos laboratorios confirmaron que en las muestras no se habían detectado niveles de radiación elevados. Para consultar más información sobre la asistencia prestada al Líbano, véase el documento GOV/INF/2020/14.

D. Recursos de financiación

31. El Japón y los Estados Unidos de América han proporcionado una generosa financiación extrapresupuestaria por valor de 2,1 millones de euros en apoyo de la respuesta del OIEA a las solicitudes relacionadas con situaciones de emergencia. Estos fondos se complementaron con recursos de CT por valor de unos 2,5 millones de euros.



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Átomos para la paz y el desarrollo

www.iaea.org

Organismo Internacional de Energía Atómica

PO Box 100, Vienna International Centre

1400 Viena, Austria

Teléfono: (+43 1) 2600 0

Fax: (+43 1) 2600 7

Correo electrónico: Official.Mail@iaea.org